

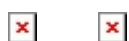
Fenpruss Hospital Tomé acusa decisiones arbitrarias y discriminatorias que vulneran derechos laborales

Una serie de incumplimientos, tanto de compromisos escritos como de palabra, son los que llevaron a Fenpruss Hospital Tomé a denunciar públicamente a Gerardo Abarca Vega, director del establecimiento y Carlos Vera Bugueño, director del Servicio de Salud Talcahuano. Ambas autoridades, **finalizando el año más complejo que han enfrentado las y los trabajadores de la salud pública, anunciaron sin razón el término de contrato de un grupo de funcionarios bien evaluados por sus jefaturas, para marzo de 2021, a pesar que debiesen haber sido renovados hasta diciembre del año entrante.**

Las y los profesionales del hospital han demostrado el compromiso irrestricto por la salud de la comunidad tomecina durante la pandemia, sin embargo, la renovación parcial de sus contratos atenta contra la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo digno. Dichos funcionarios/as se han desempeñado durante años en el recinto hospitalario, tienen una evaluación positiva de parte de sus jefaturas, sus pares y la comunidad, por tanto, **la asociación gremial sostiene que es una decisión discriminatoria y antojadiza, por cuanto el resto de las y los trabajadores vieron renovados sus contratos hasta diciembre del 2021.**

En ese contexto, convocaron a la comunidad hospitalaria a movilizarse el pasado viernes 04 de diciembre, luego de acordar en asamblea que no se iba a permitir que “se siguieran vulnerando los derechos de las y los trabajadores de nuestro hospital y no toleraremos más faltas de respeto del director del hospital y del director del Servicio de Salud, dado que se

suscribieron acuerdos por escrito y verbales en donde ellos se comprometían a la continuidad del contrato de estos funcionarios hasta diciembre del 2021”, argumentó la presidenta de Fenpruss Hospital Tomé, Rebeca Sepúlveda, agregando que **finalmente “él falta a su palabra y realiza un contrato que finaliza el 31 de marzo”, decisión que vulnera la confianza establecida en el trabajo que se ha tratado de impulsar durante todo este año, en base al diálogo y al respeto de los derechos laborales.**



Las y los profesionales se reunieron con la finalidad de denunciar el actuar del director del hospital, avalado por el director del servicio y evidenciar “que esto está repercutiendo en nuestros asociados y asociadas, en sus familias y en todo el equipo de trabajo. Nos parece que es una medida arbitraria, es discriminatoria y atenta contra la estabilidad laboral de nuestras compañeras y compañeros por eso nuestro interés es denunciar y poder solicitar a la autoridad que reconsidere esta decisión. Que los profesionales puedan ver prorrogado su contrato por todo el 2021 es lo que estamos solicitando no sólo nosotros, sino la asamblea y los funcionarios del hospital”, recalcó Rebeca Sepúlveda.

Por su parte Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss, indicó que como Confederación apoyan a la base Hospital de Tomé para exigir el cumplimiento de los acuerdos con el director del hospital y el director del SST en relación a la estabilidad de este grupo de trabajadores y trabajadoras, “personas que llevan entre cuatro a siete años de antigüedad en el establecimiento tomecino y por lo tanto no entendemos la decisión adoptada, por cuanto sólo se le ha renovado para todo el 2021 a dos profesionales odontólogos quedando profesionales enfermeros, kinesiólogos y también de otros estamentos en condición de renovación parcial”. El dirigente nacional señaló que **la medida atenta en la estabilidad del empleo y también**

“atenta contra los principios que el propio Minsal ha definido en el marco de la pandemia, cuando se requiere que los equipos de salud tengan las mejores condiciones laborales para enfrentar lo que ha sido el Covid-19 y mucho más cuando se está anunciando la segunda ola. Nos parece muy complejo lo que ha decidido el Hospital de Tomé y nosotros como organización nos vamos a reservar todas las acciones político sindicales pero también jurídicas para efectos de defender la función pública de nuestros compañeros y compañeras”.

La directiva local manifestó lamentar que el director a través de esta decisión, siembre la incertidumbre para este grupo de profesionales y sus familias en su proyección laboral para el año próximo, por esta razón como base **hoy continúan movilizados en espera de que la dirección respete los acuerdos suscritos y prorrogue el contrato de este grupo de trabajadores hasta el 31 de diciembre 2021 de acuerdo a lo comprometido hasta esta última semana.**

